

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA TMEECUADOR S.A.**

Siendo las 10H30, del 21 de marzo de 2016, se reúnen todos los Accionistas de la compañía **TMEECUADOR S.A.**, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL	CAPITAL
1) TME Latin America Holding Spain one S.L.	15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
2) TME Latin America Holding Spain two S.L.	15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
TOTAL:	30.000	\$ 30.000	\$ 30.000

Los Accionistas comparecen representados mediante poder por los Drs. María Cristina Flores y Pablo Espinosa Quiroz.

Actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Francisco Pabón, y como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los Accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente y Comisario.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
4. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2016

Acceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral e Informe de el gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de situación financiera del Año 2015, al Estado de Resultado Integral y al informe de gerente y comisario de la Compañía.

El Sr. Pabón pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades por un monto de US\$ 221.243,57, de las cuales se ha deducido conforme a la ley el 15% que corresponde al porcentaje a favor de los empleados, en el monto de US\$ 33.186,54 y del saldo restante causa un impuesto a la renta de US\$ 77.875,64, como resultado del cual queda una utilidad neta después de impuestos de US\$ 110.181,39 a disposición de los Accionistas.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y balances presentados.

2.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía

Toma la palabra el secretario de la Junta y señala que conforme a la ley se debe proceder a repartir las utilidades a los empleados.

Con esa consideración, la Junta decide por unanimidad disponer el pago de utilidades a los empleados, y se resuelve que el valor correspondiente a utilidad 2015, se distribuya entre los Accionistas.

Esta resolución es aceptada unánimemente por los Accionistas presentes.

3.- Conocimiento del informe de auditoría externa

Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo. De esta manera, la Junta General da cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral dos, del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

4.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisario

Para el ejercicio económico 2016, el Dr. Pablo Espinosa Quiroz, mociona el nombramiento de Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía, y del Sr. Santiago Salazar como comisario.

Estos nombramientos son aceptados unánimemente por los Accionistas.

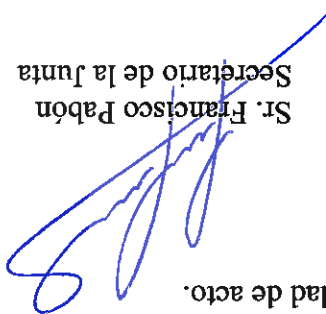
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30.

Se incorpora al expediente:

1. Lista de Asistentes
2. Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral e Informe de Gerente.
3. Informe de Auditoría Externa
4. Informe de Comisario

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Sr. Francisco Pabón
Secretario de la Junta


Dr. Pablo Espinosa Quiroz
Presidente Ad-Hoc


TMF Latin America Holding Spain one S.L.
ACCIONISTA
Representada por Dra. Maria Cristina Flores


TMF Latin America Holding Spain two S.L.
ACCIONISTA
Representada por el Dr. Pablo Espinosa Quiroz

